

## EN EL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE LOS COMUNEROS VENEZOLANOS\*

Por ARMANDO ROJAS



“Por esa época implantó un nuevo tributo para conseguir dinero para las guerras germanas, y entre el hambre, los incendios y los impuestos, los hombres del Común comenzaron a mostrarse inquietos y hablar abiertamente de revolución”.

ROBERT GRAVES,  
historiador y novelista británico  
en su libro *Yo Claudio*.

Hay una ley inexorable que rige los destinos de la historia. La cadena de acciones y reacciones que constituyen la trama de las acciones humanas nos muestran a las claras que el hombre ha reaccionado contra la injusticia desde el primer momento en que se sintió oprimido por sus semejantes. Es el instinto de conservación que ha permitido la supervivencia de la raza humana sobre el planeta. La injusticia hizo su aparición en el alba de los tiempos y la rebelión contra la misma se ha presentado siempre como contrapeso en la balanza del acontecer humano. En todas las sociedades que registra la historia, en mayor o menor grado, aparece el grupo de los oprimidos que generalmente es el más numeroso y el bando de los opresores que suele constituir la minoría.

Han transcurrido varios milenios de historia y parece que la regla permaneciera invariable. La injusticia sigue campeando por sus fueros en el terreno de las relaciones humanas. Es cierto que algunas sociedades superdesarrolladas han logrado reducir el margen de desigualdades afrentosas que viven la mayoría de los países que pueblan el planeta. Pero vastísimas zonas del mismo permanecen ensombrecidas por los espectros del hambre, de la miseria, de la ignorancia, de la desnudez, y de la más insultante injusticia social.

No tengo la pretensión de esbozar aquí una lección de filosofía de la historia. Estas apreciaciones han acudido a mi mente al meditar sobre el episodio de nuestra

---

\* Discurso de Orden pronunciado por el académico Dr. Rafael Armando Rojas, en la sesión solemne que la Academia Nacional de la Historia celebró en el Paraninfo de la Universidad de los Andes, el 29 de junio, con motivo del Bicentenario de la Revolución de los Comuneros de Venezuela.

historia cuyo bicentenario nos ha congregado en esta venerable casa del Obispo Lora, semillero de nobles inquietudes, brújula para nuevos rumbos, fragua en la que se han modelado claros varones que forman parte del patrimonio espiritual de la nación.

Queremos señalar, desde el comienzo, que la investigación archivística de este episodio, que tuvo por escenario algunas provincias neogranadinas y el territorio de los Andes venezolanos, ha sido realizada por ilustres historiadores colombianos y venezolanos. Entre los primeros citemos a Manuel Briceño, Pablo Cárdenas Acosta y Germán Arciniegas. Entre los venezolanos, Vicente Dávila, cuyo discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia, versó precisamente sobre el tema que nos ocupa, a J. N. Contreras Serrano, Lucas Guillermo Castillo Lara y Carlos Emilio Muñoz Oraa, quien profesó en estas aulas y fue arrebatado en edad temprana por la muerte. Su libro *Los Comuneros de Venezuela*, editado por esta ilustre Universidad, es el estudio más sólidamente documentado que sobre la materia posee la historiografía venezolana. Como homenaje a su memoria marcharemos sobre sus huellas.

La insurgencia comunera debe situarse en el contexto de las rebeliones, motines y movimientos de masas que sacudieron el ambiente de la Colonia durante la segunda mitad del siglo XVIII, fenómeno que ha sido estudiado por nuestro colega académico, doctor Carlos Felice Cardot.

Aunque la meta de estas rebeliones no era propiamente sacudir el yugo de la dominación española, sino librarse de los monopolios, impuestos, estancos y demás exacciones establecidas por la administración colonial, ya apuntan las ansias de independencia y libertad que empezaban a germinar en el alma de los criollos, especialmente a partir del establecimiento de los Borbones con Felipe V en el trono de España.

La política seguida por la Metrópoli en América durante el siglo XVIII fue objeto de repudio en sus colonias ultramarinas. Contra ella surgieron diversos actos de protesta y violencia en varias áreas del dominio español en América. Como abanderado en esta empresa debe mencionarse al Paraguay donde el Gobernador escogido por el pueblo don José de Antequera se mantuvo durante cuatro años como muralla contra el alza de los impuestos hasta que caído en la contienda fue ajusticiado. Le sucede Fernando de Mompox quien “logró mantener triunfante hasta 1732 el pendón de los comuneros del Paraguay”. Años más tarde se registra la insurgencia de Tupác Amaru en el Perú, rebelión que no tuvo mayores consecuencias en su propio territorio, pues el inca fue ajusticiado como pago de su rebeldía. Pero la semilla no murió.

Hasta en los llanos de Casanare hubo conmoción ante el grito rebelde de Tupác. El 23 de mayo de 1781, el gobernador Javier Mendoza hacía jurar por rey de América a Tupác Amaru. Hacía 8 días que lo habían descuartizado. “Hay quienes se preguntan —escribe Arciniegas— si son héroes de la independencia quienes condujeron a la derrota a los indios de Cuzco y los campesinos del Socorro”. “Héroe —prosigue el escritor colombiano— es ese tipo casi irracional que se propone lo absurdo que se enfrenta a los poderes ante los cuales la gente normal se somete y claudica”.

En el Socorro se lanzaron a la calle para protestar los nuevos impuestos. Sobresale, con perfil osado y valiente, entre los héroes de esa jornada, la figura de Manuela Beltrán quien hizo pedazos el edicto que conminaba a pagar las nuevas contribuciones. La insurgencia se extendió como llamarada por varios lugares del virreynato: Tunja, Pamplona, Casanare. Se deponen autoridades, queman el tabaco, riegan el aguardiente y vociferan contra las arbitrariedades del Regente de la Audiencia y Visitador General de la Real Hacienda, Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, "sujeto de carácter sañudo, áspero, impenetrable y estrecho de miras". Ante el avance de los insurgentes de Santa Fe, Piñeres huye a Cartagena. Las masas enardecidas conminan a sus capitanes a proseguir la empresa. En carta que el Común de El Socorro dirige a sus capitanes generales se muestra inflexible en el empeño por continuar la lucha y lograr la victoria. Sepan los capitanes generales "que si no lo hacen así, estén convencidos que VMS son los perdidos, por estar todos en contra nuestra y lo han de pagar con sus vidas y también con sus bienes; y nosotros haremos nuestro deber en todo el reino, ya que no tendremos que obedecer a nadie".

En medio de la confusión y el desorden imperante sólo una persona parece conservar la cabeza fría: Manuel Caballero y Góngora, Arzobispo de Santa Fe, quien logra convencer a las autoridades coloniales para que firmen las capitulaciones de Zipaquirá. Mediante este documento se abolían o modificaban los impuestos que habían dado origen a la revuelta a la par que se incluía una serie de cláusulas de contenido social y político que mejoraban notablemente la situación creada en el Virreinato por funcionarios inescrupulosos y arbitrarios. La cláusula vigésimosegunda, ponía de manifiesto la intención de los criollos de acabar con las pretensiones de superioridad de los europeos sobre los americanos. Rezaba así: "Que los empleos de primera, segunda y tercera plana hayan de ser antepuestos y privilegiados los nacionales de esta América a los europeos, por cuanto diariamente manifiestan la antipatía que contra la gente de acá conservan . . . pues están creyendo ignorantemente que ellos son los amos y los americanos todos, sin distinción, sus inferiores criados; y para que no se perpetúe este ciego discurso, sólo en caso de necesidad, según su habilidad, buena inclinación y adherencia a los Americanos, puedan ser igualmente ocupados . . . y al que intentare señorearse y adelantarse a más de lo que corresponde a la igualdad, por el mismo caso sea separado de nuestra sociedad".

Con la firma de las capitulaciones puede decirse que se puso término a la insurgencia de los comuneros neogranadinos. José Antonio Galán, quien se mantuvo en rebeldía, fue apresado y ajusticiado. El es el mártir de esta jornada trunca, pues las autoridades coloniales, una vez que los comuneros se dispersaron, obtaron por suspender las Capitulaciones a pesar de la actitud decidida y noble del Arzobispo Caballero y Góngora. Pero ningún empeño por una causa digna, aunque éste aparezca vencido, se pierde en el vacío. Tertuliano dijo que la sangre de los mártires es semilla de cristianos. También la sangre de los mártires civiles es semilla que tarde o temprano habrá de producir sus frutos.

La semilla de los comuneros neogranadinos cayó en las buenas tierras que se extienden más acá del río Táchira. La tierra estaba abonada gracias a la acción desplegada por los funcionarios coloniales. Los gravámenes habían llegado a tales

extremos que resultaba imposible para los empobrecidos colonos cumplir con las exigencias de la Intendencia al frente de la cual se encontraba un hombre riguroso e implacable y que se consideraba, por sobre todo, fiel y leal servidor de la Corona. José Abalos, quien se venía desempeñando como Contador Mayor de Caracas, a partir de 1777, a poco de creada por Carlos III la Intendencia de Ejército y Real Hacienda en Venezuela, se convierte en el más celoso realizador de la nueva política fiscal con que la Corona pretendía hacer frente a las exigencias de la guerra que la Metrópoli sostenía con Inglaterra.

Abalos se granjeó la más implacable ira de la sociedad venezolana, como escribe Arcila Farías, Abalos “llenó de pánico a los contribuyentes, al gran número de personas comprometidas con el comercio ilícito, a los funcionarios de Hacienda —que no tenían la conciencia muy limpia—, a los factores de la Guipuzcoana y a los mismos Gobernadores, para los que no podía menos de ser ingrato hallarse frente a este hombre temerario, activo y emprendedor, jefe casi absoluto del Gobierno económico”.

Frente a las duras críticas de que era objeto, el Intendente advertía que en esa oposición se reflejaban las simpatías de los criollos hacia los movimientos rebeldes. “Son leales mientras no puedan dejar de serlo, escribía Abalos a Saavedra, pero su espíritu todo inclinado a la Independencia y a la sedición rebosa sobradamente en ideas enteramente conformes a tan perniciosos principios”.

Junto a los exorbitantes cargos fiscales impuestos a una sociedad donde la pobreza era extrema hay que añadir las leyes bárbaras que hacían pagar con tremendos castigos temporales su desacato.

El establecimiento del estanco del tabaco fue una medida que desde el primer momento despertó franca oposición y malestar en el pueblo. El tabaco constituía uno de los renglones más importantes de la economía venezolana a la par que era fuente de sustento de numerosas familias pobres. Tanto el Intendente Abalos, como su sucesor Saavedra reconocieron el cúmulo de males, incertidumbres que tal medida acarrea. En carta a Carlos III, Saavedra escribía: “El estanco se estableció en medio de las contiendas y los elementos de toda la provincia que desde el principio lo ha mirado como calamidad pública. En el mismo acto de establecerse quedaron reducidas a la mendicidad en solo esta capital, más de tres o cuatro mil personas . . . En el interior de la provincia ha producido el estanco muchos más notables perjuicios. No siendo posible evitar un inmenso contrabando en una provincia donde apenas hay un palmo de terreno que no sea adaptado al cultivo del tabaco, fue preciso reducir la siembra a terrenos muy limitados, prohibiéndolas con graves penas en todas las demás. De aquí ha resultado la ruina de muchos vecinos a quienes por haberles encontrado algunos plantíos fue preciso destruirlos, formarle sumarias, confiscarles los bienes, sepultarlos en una cárcel y dejar para siempre aniquiladas sus familias. Los administradores y comisionados de plantaciones han cometido así irremediabilmente mil actos de violencia que hacen gemir a la humanidad y han estrechado tanto a los labradores de los terrenos donde es permitido el cultivo, que aburridos de un fruto que les produce poca ganancia y mucho riesgo lo van abandonando por instante”.

El aguardiente constituyó otro de los renglones importantes de la economía colonial. Como apunta Muñoz Oraa “la corona vió en el consumo de estos licores

la oportunidad de incrementar aún más sus ingresos y autorizó al Intendente para que estableciera el respectivo estanco con las modalidades que resultaran más productivas. Para 1780 ya ingresaban a la Real Hacienda, procedentes de Margarita, Trinidad, Cumaná y Guayana, más de doscientos mil pesos anuales por concepto de dicha venta”.

“En la región de los Andes —prosigue el historiador—, la fabricación y consumo del aguardiente alcanzaba proporciones inusitadas. La Intendencia encontró oportunidad para obtener crecidos ingresos. En Mérida se pregonó el estanco del aguardiente el 5 de junio de 1781 . . .”

La primera medida que tomó la Intendencia fue la de destruir los alambiques que estaban generalmente en manos de gentes humildes, lo que encareció considerablemente los precios de los licores populares y trajo, como consecuencia, el descontento y la protesta. En la conciencia de las diversas clases sociales comenzaban a despertar sentimientos de rebeldía contra la Metrópoli. Los Ayuntamientos se convirtieron en portavoces de este general descontento. En la insurgencia de los comuneros tendremos ocasión de ver la participación de estos cuerpos en los que Joaquín Gabaldón Márquez cree encontrar la raíz de la República.

Las primeras manifestaciones de la rebelión se hicieron presentes en una serie de pasquines que aparecieron en las puertas de las dependencias oficiales en San Antonio y San Cristóbal los días 8, 9 y 22 de mayo, en Mérida el 5 de junio y en La Grita el 24 del mismo mes.

Uno de los pasquines dirigido al muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, decía: “los principales lugares de este terreno cansados de sufrir las continuas tensiones con que el mal gobierno de España nos oprime con la esperanza de ir a peor según noticias, hemos resuelto sacudir tan pesado yugo y seguir otro partido para vivir con alivio. Sabemos que esa provincia toda desea lo mismo y así emprenda V.S. sus mejores resoluciones que las fuerzas unidas son invencibles”.

Frente a la ola de agitaciones las autoridades españolas se ponen en movimiento. El Virrey Flores escribe al capitán General Unzaga y Amezaga, al Intendente Abalos y al Gobernador de Maracaibo. Recordemos que para este momento Táchira, Mérida y Zulia conforman la provincia de Maracaibo. En 1607 se había creado el Corregimiento de Mérida que se elevó a provincia en 1625 y en 1676 se incorporó a Maracaibo. Este territorio dependió del Nuevo Reino de Granada en lo económico, jurídico y militar. Al crearse la Intendencia de Ejército y Real Hacienda el 8 de diciembre de 1776 la provincia de Maracaibo pasó a formar parte de la nueva Entidad.

San Antonio del Táchira toma la iniciativa de promover en territorio venezolano la rebelión comunera que el 27 de junio se encontraba a las puertas, pues ese día llegaron los rebeldes a la Hacienda El Trapiche, situada a corta distancia de la Villa del Rosario de Cúcuta. Bajo la Presidencia del Alcalde Pedro Díaz de Aranda se agrupan algunos de los personeros más influyentes del lugar e invitan a los neogranadinos a pasar a Venezuela. Los capitanes Miguel Suárez y Silvestre Carrero marchan a la vanguardia hacia tierras venezolanas. El primero de julio de 1781, los habitantes de San Antonio “reunidos a las márgenes del río Táchira, recibieron con alborozo a los insurgentes”.

“Al son de guerra, escribe Muñoz Oraa, con tambores y chirimas, portando banderas y dando vivas al Rey de España y al Rey del Cuzco, a las capitulaciones de Zipaquirá y mueras al mal gobierno, a los impuestos y a los estancos, prende la rebelión con inusitada rapidez en San Antonio, San Cristóbal, La Grita, Lobatera, Bailadores, Lagunillas, Ejido, Mérida, Timotes y algunas otras pequeñas localidades de la provincia de Maracaibo”.

Fue este un movimiento regocijado que movilizó a centenares de agricultores, jornaleros, indios que adivinaban el alba de un día mejor en que sería sacudido el pesado yugo de los impuestos y serían castigados los malos funcionarios de los que tantos aprobios y vejámenes habían recibido.

En San Antonio del Táchira, como en El Socorro, también hay mujeres valientes para encender los ánimos y acicatearlos para la revuelta: Salvadora de Chacón aparece a la cabeza. Pero la historia también ha conservado los nombres de Jordiana González, Bernardina Alarcón y Rafaela Pineda.

El 6 de julio los insurgentes hacen su entrada a San Cristóbal. Llega gente de San Antonio, de Guásimos, de los Capachos. Luego de constituido el gobierno comunero, la ola, que se va encrespando avanza hacia Lobatera y La Grita. Recuérdase que esta ciudad en 1779, es decir, dos años antes, había lanzado su grito de protesta contra los nuevos impuestos y contribuciones, bajo la conducción de Juan José García de Hevia. El 10 de julio entran los rebeldes en la ciudad que habría de convertirse en el principal centro rebelde con García Hevia como Capitán General de movimiento comunero en Venezuela. De nada sirven los esfuerzos desplegados por el doctor Antonio Bernabé Noguera y Neira, quien insta a las autoridades realistas para que se opongan a la revuelta. Como símbolo de la nueva justicia, los rebeldes colocan una horca en la plaza pública y dan lectura a las capitulaciones de Zipaquirá.

Los pueblos de Bailadores, Estanques, Lagunillas, y Ejido se suman con entusiasmo a la rebelión. La inmensa caravana llega a Mérida el 28 de julio y penetra en la ciudad a grito de Viva Nuestra Señora del Socorro y nuestro Señor Rey Carlos III. Los ánimos de los merideños disidentes se venían caldeando desde que a la ciudad llegaron las primeras noticias de la rebelión del Inca en el Perú y de los insurgentes de El Socorro y San Gil.

Mérida era considerada por los Jefes comuneros como ciudad clave para penetrar en Trujillo, Barinas, Maracaibo y avanzar hacia Caracas. Pero allí tropiezan con la hostilidad de ricos hacendados propietarios así como de una parte del clero con el vicario Francisco Antonio Uzcátegui a la cabeza al ver frustrado éste sus intentos por hacer fracasar la rebelión, huye hacia Trujillo. Treinta años más tarde este mismo personaje habría de convertirse en uno de los más ilustres próceres merideños de la gesta emancipadora.

El 7 de agosto una columna de más de mil insurgentes se pone en marcha hacia Timotes. Los comandan los capitanes José Ignacio Briceño, Ignacio de Rivas, Antonio de la Cruz Monsalve, Luciano Contreras, Francisco Javier de Angulo y Tomás Dávila. Al día siguiente llegan al pueblo de Timotes del que toman posesión con los consabidos actos en la plaza pública. En Timotes se detiene y se dispersa la ola que venía desde San Antonio del Táchira. El mensaje dirigido por los comuneros de Mérida a los trujillanos para invitarlos a sumarse a la rebelión no encuen-

tra eco en aquella ciudad que se muestra leal y fiel vasallo de Su Majestad a pesar de la requisitoria encendida e iluminada de los merideños. Mensaje en el que se juntan pasajes evangélicos con reminiscencias históricas. Al lado de Moisés que condujo a su pueblo a la tierra prometida se alzan, con la victoria que da Dios a los débiles, las figuras de Esther frente al Rey Azuero y de Judith frente a la soberbia y fuerza de Holofermes. Los patriotas merideños hacen gala de todos sus conocimientos en historia sagrada y en Teología para convencer a los trujillanos que se unan a una causa que encarna la justicia.

El doctor Antonio Nicolás Briceño es la cabeza visible de la oposición. Su hijo, del mismo nombre, será, con el correr del tiempo, uno de los más encendidos partidarios de la Independencia.

Sancho Briceño y Vicente Cardona hacen frente a los rebeldes, quienes deciden retirarse a Mérida. Seguiría luego la ofensiva realista, desencadenada por el capitán general y por el gobernador de Maracaibo. La defección de algunos jefes comuneros, las prédicas y amenazas del clero y sobre todo la falta de un jefe con suficientes prestigio y coraje para mantener en alto la bandera de la rebelión, dio al tratar con un movimiento que pudo haberse extendido a toda Venezuela. Para fines de 1781, los altos jefes comuneros huyeron a Nueva Granada unos, y otros, se ocultaron en diversos lugares de Venezuela, temerosos de las represalias realistas. Estas no se hicieron esperar, una ola de persecuciones, embargos y prisiones desató en Mérida el capitán Juan de Salas, comisionado del Capitán General. Aparentemente todo se había perdido.

En el lento discurrir de la historia llega siempre el momento para la justicia. Acciones que en otra época consideradas criminales y abominables, el tiempo los va desbrozando y puliendo hasta que llega la hora del desagravio y quienes sufrieron persecuciones y hasta subieron el cadalso como responsables de esos actos, son ensalzados como héroes, como arquetipo de valor, como mártires que no vacilaron en rendir sus vidas en aras de sus ideales.

El 24 de abril de 1921, a cinco siglos de la revolución de los comuneros de Castilla, el Rey Don Alfonso XIII inauguraba la base del Monumento que España le consagraba al Jefe de los Comuneros de Segovia, Juan Bravo, ejecutado como reo de lesa majestad. El hombre que cinco siglos atrás había insurgido en tierras castellanas contra las imposiciones absurdas de los cortesanos de un poderoso Monarca y conducido al cadalso por su osadía, se erguía en la perenne grandeza de mármol como mártir y héroe de los derechos del Común, del pueblo.

El germen de rebeldía de los comuneros de Castilla pasó a América en la sangre de los conquistadores. En esta tierra permaneció oculta la semilla hasta que un día reventó y se hizo consigna y grito de combate. Como apunta Vicente Dávila "por los caminos subterráneos de la historia viajan las ideas, del mismo modo que los fuegos interiores por las entrañas de la tierra".

Señores: hoy nos reunimos aquí para rendir homenaje a aquellos rebeldes, perseguidos por la justicia, que hace dos siglos se levantaron en esta tierra para protestar y acabar con las arbitrariedades de una sociedad injusta. Que su memoria nos sirva de lección y de estímulo para la lucha contra todas las formas de injusticia que presenta el mundo y la hora en que vivimos.